

EDUARDO A. ZANNONI

Profesor Titular Ordinario de Derecho Civil en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
de la Universidad de Buenos Aires.

DERECHO CIVIL

Derecho de familia

Tomo 2



2ª edición actualizada y ampliada
2ª reimpresión



EDITORIAL ASTREA
DE ALFREDO Y RICARDO DEPALMA
BUENOS AIRES
1993

ÍNDICE GENERAL

Tomo 2

CAPÍTULO XV

DISOLUCIÓN DEL VÍNCULO MATRIMONIAL

§ 566.	Disolución del matrimonio	1
--------	---------------------------------	---

A) MUERTE DE LOS CÓNYUGES

§ 567.	Texto legal	1
§ 568.	Habilidad nupcial del supérstite	2
§ 569.	Reconocimiento del embarazo de la viuda	2
§ 570.	Ejercicio de la patria potestad por el cónyuge supérstite	4
§ 571.	Disolución de la sociedad conyugal	4
§ 572.	Efectos del matrimonio que subsisten	4
§ 573.	Derechos que nacen como consecuencia de la muerte	4

B) AUSENCIA CON PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO

§ 574.	Antecedentes	5
§ 575.	Sistemas en el derecho comparado	5
	a) Sistema en que la presunción de fallecimiento no disuelve el matrimonio, siendo nulo, por consiguiente, el que contrajere el cónyuge del ausente	5
	b) Sistema en que la presunción de fallecimiento disuelve el vínculo matrimonial, luego de transcurridos ciertos plazos	5
	c) Sistema en que la ausencia autoriza a contraer nuevo matrimonio, pero éste puede anularse si el ausente reaparece	6

d)	Sistema en que la ausencia constituye causal de divorcio vincular	6
e)	Sistema en que la ausencia con presunción de fallecimiento no disuelve el vínculo, pero autoriza al cónyuge del ausente a contraer nuevo matrimonio que disuelve el anterior	6
§ 576.	La ley 14.394	7
§ 577.	Ley 23.515	8
§ 578.	Efectos de la declaración de ausencia con presunción de fallecimiento sobre la patria potestad	8
§ 579.	Efectos sobre la sociedad conyugal. Remisión	8
§ 580.	Hijos nacidos después de los trescientos días del primero de ausencia	8

C) DIVORCIO VINCULAR

1) ANTECEDENTES

§ 581.	Concepto	9
§ 582.	Divorcio vincular y separación personal	9
§ 583.	“Divorcio-sanción y divorcio-remedio”	9
§ 584.	Tendencias legislativas	12
§ 585.	La “cuestión del divorcio”: planteo	20
§ 586.	El divorcio en la tradición jurídica judeo cristiana	23
§ 587.	El Deuteronomio	23
§ 588.	Los Evangelios	24
	a) Evangelio de San Mateo	24
	b) Evangelios de San Marcos y San Lucas	25
	c) Epístola de San Pablo	25
§ 589.	Testimonio de los Sínodos anteriores al Concilio de Trento	26
§ 590.	El Concilio de Trento	28
§ 591.	El Código de Derecho Canónico	30
	a) Matrimonio válido y matrimonio legítimo	30
	b) Matrimonio válido rato y matrimonio válido rato y consumado	31
	c) Indisolubilidad del matrimonio válido rato y consumado	31
	d) Disolubilidad del matrimonio legítimo (no sacramental)	32
	e) Dispensa de rato y disolución del matrimonio no consumado	33
	f) Separación conyugal	34

2) EL DIVORCIO EN EL DERECHO MODERNO

§ 592.	Tradición romano germánica	34
§ 593.	Derecho francés	35
§ 594.	Derecho español	37
§ 595.	Derecho alemán	41
§ 596.	Derecho italiano	44
§ 597.	Derecho portugués	47
§ 598.	Otros derechos europeos	48
§ 599.	Tradición del "Common law"	49
§ 600.	Países socialistas	50
§ 601.	Derecho iberoamericano	51

3) DERECHO ARGENTINO

§ 602.	El Código Civil	52
§ 603.	La ley 2393	53
§ 604.	Recepción del divorcio-sanción en la ley 2393	54
§ 605.	Admisión del divorcio por presentación conjunta y sin imputación recíproca de hechos culpables	56
§ 606.	El divorcio vincular. Antecedentes	58
§ 607.	Conversión de la separación personal en divorcio. Ley 14.394	60
§ 608.	Caracteres generales de la conversión de la separación personal en divorcio	61
§ 609.	Suspensión del divorcio vincular	62
§ 610.	Proyectos posteriores de restablecimiento del divorcio vincular	64
§ 611.	La ley 23.515	64

CAPÍTULO XVI

SEPARACIÓN PERSONAL Y DIVORCIO VINCULAR

A) TENDENCIAS ACTUALES Y DERECHO ARGENTINO

§ 612.	Concepto	67
§ 613.	La separación de cuerpos como solución alternativa	69
§ 614.	La separación de cuerpos como solución autónoma..	70
§ 615.	La separación de cuerpos como solución previa al divorcio	72
§ 616.	Derecho argentino	73

**B) CAUSAS DE DIVORCIO O SEPARACIÓN PERSONAL
QUE IMPLICAN LA ATRIBUCIÓN DE CULPA
A UNO O AMBOS CÓNYUGES**

§ 617.	Las causas en general	74
§ 618.	Causas culpables y desquicio matrimonial	75
§ 619.	Enunciación general o catálogo de "causales"	76
§ 620.	La ley 23.515	77
§ 621.	Caracteres comunes a todas las causales	77

1) ADULTERIO

§ 622.	Concepto	78
§ 623.	Indiscriminación entre el adulterio de la mujer y del marido	79
§ 624.	Configuración del adulterio y prueba	79

2) TENTATIVA CONTRA LA VIDA DEL CÓNYUGE O DE LOS HIJOS

§ 625.	Concepto	81
--------	----------------	----

3) INSTIGACIÓN DE UN CÓNYUGE AL OTRO A COMETER DELITOS

§ 626.	Concepto	83
--------	----------------	----

4) INJURIAS GRAVES

§ 627	Concepto	83
§ 628.	Casos en que se configuran injurias graves. Jurisprudencia	84
	a) Amenazas e insultos	84
	b) Faltas al deber de asistencia	85
	c) Ausencias inmotivadas del hogar	85
	d) Acciones judiciales contra un cónyuge	86
	e) Falta de aseo	86
	f) Ocultación de enfermedades	86
	g) Infidelidad moral	87
	h) Vicios	87
	i) Injurias vertidas durante el juicio de divorcio ..	88
	j) Celos	89
	k) Falsas imputaciones	89

l) Deficiencias de carácter	89
m) Negativa a mantener relaciones sexuales	90
n) Exigencia de prácticas anticoncepcionales	90
o) Actitudes indecorosas	90
p) Negativa a usar el apellido del marido	91
§ 629. Asimilación de las sevicias y los malos tratamientos a la causal de injurias graves	91

5) ABANDONO VOLUNTARIO Y MALICIOSO

§ 630. Concepto y elementos constitutivos	93
§ 631. Retiro voluntario de uno de los cónyuges del hogar en ocasión del juicio de divorcio	93
§ 632. Prueba del abandono y de las causas que lo justifican	95
§ 633. Incumplimiento de los deberes asistenciales	96
§ 634. Separación de hecho convenida por ambos cónyuges	97

6) CAUSALES IMPUTABLES A AMBOS CÓNYUGES

§ 635. Efectos	98
----------------------	----

7) PRUEBA DE LAS CAUSAS

§ 636. Hechos constitutivos	100
§ 637. Hechos impeditivos	101
§ 638. Prueba confesional	101
§ 639. Incontestación de la demanda. Rebeldía	102
§ 640. Cartas misivas. Correspondencia	103
a) El problema de la interceptación de la correspondencia	104
b) Correspondencia intercambiada entre los cónyuges	106
c) Correspondencia dirigida por uno de los cónyuges a un tercero	106
d) Correspondencia dirigida a uno de los cónyuges	107
§ 641. Otras pruebas documentales	107
§ 642. Prueba testimonial	108
§ 643. Testimonio de pesquisantes particulares	109
§ 644. Prueba pericial	109
§ 645. Prueba de hechos no alegados	110

**C) LA SEPARACIÓN DE HECHO SIN VOLUNTAD DE UNIRSE
COMO CAUSAL OBJETIVA DE SEPARACIÓN PERSONAL
O DE DIVORCIO VINCULAR**

§ 646.	Comprobación objetiva del fracaso matrimonial a través de la interrupción de la cohabitación. Principios generales y derecho comparado	111
§ 647.	Compatibilidad de la causal en el contexto del sistema del denominado divorcio-sanción	113
§ 648.	Recepción de la causal en el derecho argentino ...	115
§ 649.	El hecho constitutivo de la causal	115
§ 650.	Carácter objetivo de la causal	116
§ 651.	Atribución de culpabilidad	117
§ 652.	La alegación de no haber dado causa a la separación de hecho debe deducirse por vía de reconvencción	118
§ 653.	Causas invocables	118
§ 654.	Prueba de la separación de hecho	118
§ 655.	Reconocimiento de los hechos	119
§ 656.	Carga de la prueba	120
§ 657.	Demanda y contestación conjuntas	121

**D) SEPARACIÓN PERSONAL O DIVORCIO VINCULAR
POR PRESENTACIÓN CONJUNTA**

1) CARACTERIZACIÓN

§ 658.	Conceptos generales	122
§ 659.	Derecho comparado	122
§ 660.	Derecho argentino. Antecedentes	125
§ 661.	La reforma de la ley 23.515	127
§ 662.	Valoración crítica general	128
§ 663.	La función judicial en el proceso	130
§ 664.	Condiciones sustanciales para la procedencia del divorcio por presentación conjunta	131

2) PROCEDIMIENTO Y EFECTOS

§ 665.	Forma de la presentación	132
§ 666.	Presentación por apoderados	133
§ 667.	Patrocinio letrado	133
§ 668.	Capacidad procesal	135
§ 669.	Audiencias de conciliación	135
§ 670.	Comparecencia personal de los cónyuges	137

§ 671.	Postergación de la segunda audiencia	139
§ 672.	Cambio del juez antes de la sentencia	139
§ 673.	Conversión del proceso contencioso, mediante desistimiento, en proceso de divorcio por presentación conjunta	140
§ 674.	Desistimiento del proceso o del derecho	141
§ 675.	Posibilidad de proseguir, ulteriormente, el proceso desistido	143
§ 676.	Posibilidad de acordar un desistimiento condicional del proceso contencioso	145
§ 677.	Situación del reconviniente	146
§ 678.	Retracción del acuerdo por uno de los cónyuges	146
§ 679.	Intervención del Ministerio Público	148
§ 680.	Efectos de la sentencia	149
§ 681.	Efectos de la separación o del divorcio	150
§ 682.	Acuerdos que pueden darse en este procedimiento	152

**E) SEPARACIÓN PERSONAL POR CAUSA
DE ALTERACIONES MENTALES GRAVES, ALCOHOLISMO O ADICCIÓN
A LA DROGA DEL OTRO CÓNYUGE**

§ 683.	Generalidades. Derecho comparado	153
§ 684.	Fundamento	155
§ 685.	La causal en nuestro derecho	156
§ 686.	Alteraciones mentales graves	156
§ 687.	Alcoholismo y adicción a la droga	157
§ 688.	Quién puede invocar esta causal	158
§ 689.	Caso en que hubiese mediado separación de hecho anterior a la demanda de divorcio	158
§ 690.	Crítica a la norma	160
§ 691.	Propuesta de una solución correctora	160
§ 692.	Distinción entre el alcoholismo y la drogadicción como injurias graves y como enfermedades en los términos del artículo 203	161
§ 693.	Cuestiones procesales	162
§ 694.	Efectos de la separación personal. Remisión	163

**F) NORMAS PROCESALES Y DE FONDO QUE RIGEN EL PROCESO
DE SEPARACIÓN PERSONAL Y DE DIVORCIO VINCULAR**

§ 695.	Juez competente	163
§ 696.	Acumulación de procesos	165
§ 697.	Demanda y reconvencción de separación personal y de divorcio vincular, basadas, cada cual, en causas iguales o diversas	165

§ 698.	Cuestiones e incidentes conexos al juicio de separación personal o divorcio	167
§ 699.	Improrrogabilidad de la competencia	168
§ 700.	Partes en el juicio de divorcio	168
§ 701.	Intervención del Ministerio Público	169
§ 702.	Caducidad de la acción por muerte de uno de los cónyuges	170

G) CUESTIONES CONEXAS AL JUICIO DE DIVORCIO

§ 703.	Enumeración	171
--------	-------------------	-----

1) ATRIBUCIÓN DE LA VIVIENDA

§ 704.	Concepto	171
§ 705.	Antecedentes	172
§ 706.	Sentido actual de la norma	174
§ 707.	Atribución de la vivienda a uno de los cónyuges ..	175
§ 708.	Procedimiento	177

2) TENENCIA DE LOS HIJOS Y RÉGIMEN DE VISITAS

§ 709.	Guarda de los hijos menores y el juicio de divorcio	179
§ 710.	Tenencia provisional y tenencia definitiva	180
§ 711.	Preferencia a la madre, respecto de los hijos menores de cinco años	182
§ 712.	Derecho de contralor del progenitor que no queda a cargo de la guarda de los hijos	182
§ 713.	Derecho de visitas	183

3) ALIMENTOS Y LITISEXPENSAS

§ 714.	Asistencia entre cónyuges y divorcio	183
§ 715.	Concepto de alimentos y litisexpensas	184
§ 716.	Imputación de los alimentos prestados durante el juicio de divorcio. Remisión	186

4) MEDIDAS PRECAUTORIAS PATRIMONIALES

§ 717.	Remisión	186
--------	----------------	-----

H) EFECTOS COMUNES A LA SEPARACIÓN PERSONAL Y AL DIVORCIO VINCULAR

§ 718.	Planteo general	186
--------	-----------------------	-----

§ 719.	Domicilio o residencia de los cónyuges separados o divorciados	186
§ 720.	Criterios para el otorgamiento de la tenencia de los hijos	187
§ 721.	Convivencia de los hermanos	190
§ 722.	Voluntad de los hijos	190
§ 723.	Visitas	190
§ 724.	Vacaciones o veraneos	192
§ 725.	Tenencia compartida de ambos padres	192
§ 726.	Suspensión de las visitas	193
§ 727.	Atribución de la tenencia a otros parientes o a terceros	194
§ 728.	Cosa juzgada	195
§ 729.	Alimentos debidos al cónyuge que no dio causa a la separación personal o al divorcio	195
§ 730.	Subsistencia de la obligación alimentaria entre cónyuges divorciados vincularmente. Relación con las denominadas prestaciones compensatorias	197
§ 731.	Naturaleza de las prestaciones previstas en el artículo 207	199
§ 732.	Pautas	201
	a) Edad y estado de salud de ambos cónyuges	201
	b) Dedicación al cuidado de los hijos del proge- nitor a quien se otorgue la guarda de ellos	201
	c) Capacitación laboral del alimentado y su pro- babilidad de acceso a un empleo	202
	d) Eventual pérdida de un derecho de pensión ...	202
	e) El patrimonio y las necesidades de los cóny- uges después de disuelta la sociedad conyugal ..	202
§ 733.	Alimentos y gastos para tratamiento en favor del cónyuge enfermo (artículo 203)	203
§ 734.	Modo de cumplir la prestación	203
§ 735.	La prestación como carga en la sucesión del ali- mentante	204
§ 736.	Existencia de parientes obligados a prestar ali- mentos al enfermo	204
§ 737.	Subsistencia del deber alimentario haya o no de- claración de culpabilidad en la sentencia perso- nal o de divorcio vincular	205
§ 738.	Cesación del derecho a recibir alimentos	206
	a) Concubinato del cónyuge que percibe alimen- tos	206
	b) Injurias graves contra el otro cónyuge	207
§ 739.	Definitividad de la cesación	208
§ 740.	No se requiere demandar el cese de los alimentos	208

§ 741.	Protección de la vivienda. Conceptos generales. Derecho comparado	208
§ 742.	La protección de la vivienda en el artículo 211 del Código Civil	210
§ 743.	Revocación de las donaciones hechas en conven- ción matrimonial	212
§ 744.	Daños y perjuicios	213
§ 745.	Indemnizabilidad de los perjuicios derivados del divorcio	214
§ 746.	Culpabilidad de ambos cónyuges	215
§ 747.	Daños y perjuicios derivados de la liquidación de un establecimiento ganancial productor de ga- nancias o rentas	216

I) EFECTOS PROPIOS DE LA SEPARACIÓN PERSONAL

§ 748.	Subsistencia del vínculo matrimonial	218
§ 749.	Subsistencia de la vocación hereditaria del cón- yuge que no dio causa a la separación	218
§ 750.	Cesación de la vocación hereditaria	219
§ 751.	Conservación, por la mujer, del apellido del ma- rido	219
§ 752.	Relevancia de la reconciliación	219
§ 753.	Reconciliación expresa y tácita	221
§ 754.	La reconciliación después de la sentencia de di- vorcio vincular	223
§ 755.	Efectos de la reconciliación	223
§ 756.	Invocación en nuevo juicio de divorcio de los he- chos alegados anteriormente	224

J) EFECTOS PROPIOS DEL DIVORCIO VINCULAR

§ 757.	Disolución del vínculo matrimonial	225
§ 758.	Cesación de la vocación hereditaria recíproca	225
§ 759.	La vocación hereditaria de los cónyuges divorcia- dos con anterioridad a la vigencia de la ley 23.515	226
§ 760.	Pérdida del derecho a usar el apellido del marido por la mujer divorciada	227
§ 761.	Ineficacia de la reconciliación para reconstituir el vínculo matrimonial	228

K) CONVERSIÓN DE LA SEPARACIÓN PERSONAL EN DIVORCIO VINCULAR

§ 762.	Concepto	228
§ 763.	Trámite de la conversión	228

§ 764.	Traslado del pedido de conversión realizado por uno solo de los cónyuges	229
§ 765.	Divorcios decretados antes de la ley 23.515	230
§ 766.	Divorcios en trámite en el momento de entrar a regir la ley 23.515	231
§ 767.	Juez competente para entender en la conversión	231
§ 768.	Demanda de divorcio vincular tras la sentencia de separación personal	232

**CAPÍTULO XVII
CONCUBINATO**

A) CARACTERIZACIÓN

§ 769.	Concepto	235
§ 770.	Alcances	235
§ 771.	Matrimonio contraído mediando impedimento dirimente y su calificación de concubinato	236
§ 772.	Concubinato y "unión libre"	237
§ 773.	Caracteres	238

B) EL CONCUBINATO COMO FENÓMENO SOCIAL Y JURÍDICO

§ 774.	Antecedentes históricos. Derecho romano	240
§ 775.	Derecho español	242
§ 776.	Derecho moderno	245
§ 777.	Derecho latinoamericano	248
§ 778.	Derecho argentino	252

**C) EL CONCUBINATO EN LA LEY
Y JURISPRUDENCIA ARGENTINAS**

§ 779.	El concubinato anterior y el matrimonio "in extremis"	253
§ 780.	Alimentos suministrados entre concubinos	255
§ 781.	Repetición de los gastos de última enfermedad, velatorio y entierro	257
§ 782.	Indemnización por ruptura del concubinato	257
§ 783.	El concubino superviviente y los beneficios de la sucesión locativa en las leyes de emergencia	258
§ 784.	Titularidad de cualquiera de los concubinos para reclamar una indemnización contra el tercero responsable de la muerte del otro	262

§ 785.	Jurisprudencia	268
§ 786.	Relaciones patrimoniales entre concubinos. El problema de la sociedad de hecho	270
§ 787.	Fundamento de la existencia de la sociedad de hecho entre concubinos	271
§ 788.	Prueba de la sociedad de hecho entre concubinos	273
§ 789.	Contrato de trabajo	275
§ 790.	Derecho a pensión de los convivientes de hecho ..	275
§ 791.	La ley 23.570	278
§ 792.	Presunción de paternidad y concubinato de los padres. Remisión	279

PARTE TERCERA

DERECHO DE LA FILIACIÓN

CAPÍTULO XVIII

FILIACIÓN

A) CONCEPTOS GENERALES

§ 793.	Concepto	283
§ 794.	Procreación y filiación	283
§ 795.	Filiación legítima e ilegítima. Remisión	284
§ 796.	Unidad de filiación o "equiparación" de filiaciones	285
§ 797.	Jerarquización del concepto de igualdad	287
§ 798.	Orientaciones básicas de la reforma	289
§ 799.	El enunciado del artículo 240	292
§ 800.	Alcances de la equiparación	293
§ 801.	Constancias de los certificados de nacimiento	294
§ 802.	Testimonios	294

B) DETERMINACIÓN DE LA FILIACIÓN

§ 803.	Concepto general	294
§ 804.	Modos de determinación	295
§ 805.	Determinación legal de la maternidad	295
§ 806.	Determinación de la maternidad por el parto	297
§ 807.	Aplicabilidad a toda maternidad	297
§ 808.	Presupuesto biológico de la determinación legal de la maternidad	297
§ 809.	Posibles divergencias entre el parto y la determinación de la maternidad	298
§ 810.	Derogación tácita parcial del artículo 34 del decreto ley 8204/63	299

§ 811.	Notificación de la inscripción a la madre	299
§ 812.	Presunción legal de paternidad del marido de la madre	300
§ 813.	Requisitos de la presunción	301
§ 814.	Filiación materna acreditada	301
§ 815.	Hijo inscripto sólo por la madre, quien invocó carácter de soltera	301
§ 816.	Cuando un tercero inscribe como suyo al hijo de mujer casada	303
§ 817.	Cese de la presunción: disolución del matrimonio, anulación y separación personal o de hecho ..	304
§ 818.	Cese de la presunción mediando separación de hecho de los cónyuges. La cuestión	304
§ 819.	Separación de hecho como supuesto de imposibilidad moral de cohabitación	305
§ 820.	Derecho comparado	309
§ 821.	La separación como supuesto de cese de la presunción de paternidad del marido	310
§ 822.	La solución del actual artículo 243	312
§ 823.	Cese de la presunción de paternidad del marido respecto de los hijos nacidos después de los trescientos días de la interposición de la demanda de divorcio o de nulidad de matrimonio	313
§ 824.	Prueba en contrario	314
§ 825.	Rechazo de la demanda	314
§ 826.	Restablecimiento de la presunción de paternidad en caso de reconciliación	315
§ 827.	Controvertido el hecho de la reconciliación, se requiere debate y prueba en sede judicial	315
§ 828.	Carga de la prueba	315
§ 829.	Puede probarse en el juicio de divorcio	316
§ 830.	Quiénes pueden accionar	316
§ 831.	Mediante reconciliación puede igualmente impugnarse la paternidad	316
§ 832.	Cohabitación momentánea que no implica reconciliación	316
§ 833.	Desde cuándo operan los efectos de esa simple cohabitación	317
§ 834.	Hasta cuándo rige la presunción tras la momentánea cohabitación	317
§ 835.	Conflictos de presunciones de paternidad	318
§ 836.	Caso del hijo que nace dentro de los ciento ochenta días de la celebración del segundo matrimonio	318
§ 837.	Caso en que el hijo fuera inscripto como del segundo matrimonio	318

§ 838.	Caso del hijo nacido después de los ciento ochenta días de la celebración del segundo matrimonio ...	319
§ 839.	La solución del conflicto en nuestra ley	321
§ 840.	Acerca del carácter de las presunciones	321
§ 841.	Reconocimiento de ambos padres no obstante el cese de la presunción de paternidad	321

C) DETERMINACIÓN Y PRUEBA DE LA FILIACIÓN MATRIMONIAL

§ 842.	Determinación de la filiación matrimonial	322
§ 843.	Asiento de la inscripción del nacimiento en la libreta de familia	323

D) DETERMINACIÓN DE LA FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL

§ 844.	Determinación de la paternidad	325
§ 845.	Diferencias con la paternidad matrimonial	325
§ 846.	Reconocimiento del hijo	325
§ 847.	Reconocimiento de la paternidad y de la maternidad	326
§ 848.	Reconocimiento constitutivo del emplazamiento	326
§ 849.	Reconocimiento como presupuesto suficiente para la constitución del emplazamiento	327
§ 850.	¿Por qué sólo el reconocimiento ante el oficial público del Registro Civil es constitutivo del emplazamiento?	327
§ 851.	Formas del reconocimiento que es sólo presupuesto para la obtención del título de estado	328
§ 852.	Carácter escrito del reconocimiento	329
§ 853.	Valor de la posesión de estado	330
§ 854.	Aplicabilidad al reconocimiento materno	330
§ 855.	Caracteres del reconocimiento	331
§ 856.	Reconocimiento del hijo ya fallecido	331
§ 857.	Individualidad del reconocimiento	332
§ 858.	Hijo matrimonial	333
§ 859.	Reconocimiento del hijo por nacer	333
§ 860.	Reconocimientos que contradicen una filiación ya establecida	334

CAPÍTULO XIX

ACCIONES DE ESTADO RELATIVAS A LA FILIACIÓN

§ 861.	Concepto general	335
--------	------------------------	-----

A) ACCIONES DE RECLAMACIÓN DE LA FILIACIÓN**1) ACCIÓN DE RECLAMACIÓN DE LA FILIACIÓN MATRIMONIAL**

§ 862.	La norma legal	335
§ 863.	Casos en que la acción resulta necesaria y procedente	336
	a) Inscripción sin mención de padres	336
	b) Inscripción como hijo extramatrimonial de otras personas	336
	c) Inscripción como hijo matrimonial de otras personas	337
§ 864.	Caso en que sólo la madre ha reconocido al hijo ..	337
§ 865.	La acción se dirige a probar, básicamente, la maternidad	337
§ 866.	Prueba del parto	337
§ 867.	Oponibilidad de la filiación materna	338
§ 868.	Demostrada en juicio la maternidad, opera la presunción de paternidad	338
§ 869.	El marido debe ser demandado juntamente con la presunta madre	338
§ 870.	El marido puede reconvenir por desconocimiento de la paternidad	339
§ 871.	Integración de la litis	339
§ 872.	Acción de impugnación	340
§ 873.	Cuestión prejudicial	340
§ 874.	Caducidad de la acción impugnatoria del marido ..	340
§ 875.	Impugnación de la filiación que ostenta el hijo ...	341
§ 876.	El allanamiento a la reclamación de filiación matrimonial es inoponible en la acción de impugnación de la filiación anteriormente establecida	341
§ 877.	Acción intentada por el hijo	342
§ 878.	Imprescriptibilidad de la acción del hijo	342
§ 879.	Renuncia del hijo	342
§ 880.	La acción no caduca para el hijo	343
§ 881.	Litisconsorcio pasivo necesario en la acción de reclamación de la filiación matrimonial	343
§ 882.	Acción dirigida sólo contra la madre	344
§ 883.	Allanamiento de una de las partes	344
§ 884.	Allanamiento de ambos demandados	344
§ 885.	Litisconsorcio entre los herederos de los padres ..	345
§ 886.	Allanamiento de algunos herederos	345
§ 887.	Allanamiento de la madre. Posición de los herederos del marido	345
§ 888.	Allanamiento de todos los herederos	345

§ 889.	Competencia	346
§ 890.	Cuando la sucesión no ha sido abierta	346
§ 891.	Posterior impugnación de la paternidad promovida por los herederos del marido	347
§ 892.	Acción promovida por los herederos del hijo	347
§ 893.	Título originario con que actúan los herederos	348
§ 894.	El heredero instituido	350
§ 895.	Acción intentada por los padres del hijo	351
§ 896.	Acción del padre o de la madre	352
§ 897.	Derecho francés	352
§ 898.	Derecho español	353
§ 899.	Adoptante del presunto hijo	354
§ 900.	Acreedores del hijo	354
§ 901.	Acreedores del heredero	356
§ 902.	Cesionario de derechos hereditarios del hijo	357

2) ACCIÓN DE RECLAMACIÓN DE LA FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL

§ 903.	Antecedentes	357
§ 904.	El Código Civil argentino	359
§ 905.	La investigación de la filiación en el derecho argentino. Fuentes	360
§ 906.	Restricciones dispuestas por la ley de fe de erratas	361
§ 907.	La ley 14.367	362
§ 908.	Régimen vigente de la ley 23.264	363
§ 909.	Reclamación que tenga por objeto la maternidad de una mujer casada	364
§ 910.	Reclamación de la maternidad sin impugnación de la paternidad del marido	365
§ 911.	Efectos de la sentencia en el caso anterior	365
§ 912.	Allanamiento del marido de la madre en la acción de impugnación de la paternidad deducida por el hijo	365
§ 913.	Reclamación que tenga por objeto la maternidad de una mujer casada respecto de un hijo que no nació durante el matrimonio	366
§ 914.	Reclamación de la paternidad extramatrimonial juntamente con la maternidad atribuida a una mujer casada	366
§ 915.	Pruebas admisibles. Remisión	367
§ 916.	Valor de la posesión de estado. Remisión	367
§ 917.	Aplicabilidad de las restantes disposiciones del presente artículo	367

- § 918. Acción de reclamación de la filiación contradictoria con otra, anteriormente establecida 367

3) ACTUACIONES COADYUVANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO PARA INSTAR EL RECONOCIMIENTO

- § 919. La norma legal 367
 § 920. Antecedentes y fundamentos de la norma 368
 § 921. Inscripciones de nacimiento comprendidas 371
 § 922. Se requiere que la maternidad esté determinada 371
 § 923. Citación de la madre 372
 § 924. Actuaciones del Ministerio Público 372
 § 925. Desistimiento 373

4) VALOR DE LA POSESIÓN DE ESTADO

- § 926. Antecedentes 374
 § 927. La solución legal 377
 § 928. Pruebas que contrarían la posesión de estado 379

5) RECLAMACIÓN DE FILIACIÓN Y CONCUBINATO DE LOS PADRES

- § 929. Presunción de paternidad y concubinato de los presuntos progenitores 380
 § 930. La prueba en contrario 381
 § 931. Pruebas biológicas que contradicen la presunción legal 381
 § 932. La "exceptio plurium concumbentium" 382

B) ACCIONES DE DESCONOCIMIENTO —IMPUGNACIÓN— DE LA PATERNIDAD MATRIMONIAL

1) DESCONOCIMIENTO RIGUROSO

- § 933. Impugnación de la paternidad del marido 383
 § 934. Sistemas "cerrados" y "abiertos" de impugnación rigurosa de la paternidad del marido 384
 a) Superación del "tollere liberum" 384
 b) Sistemas objetivos de impugnación de la paternidad: "cerrados" y "abiertos" 385
 c) El sistema "cerrado" del Código Civil, antes de la reforma de la ley 23.264 386
 § 935. Afianzamiento del sistema abierto de impugnación de paternidad del marido 388

§ 936.	Afirmación de no paternidad	390
§ 937.	Medios de prueba	391
§ 938.	Valor de la declaración de la madre del hijo	392
§ 939.	Allanamiento de la madre	392
§ 940.	Manifestaciones espontáneas que pueden tenerse en cuenta	392
§ 941.	Confesión de los herederos de la madre	393
§ 942.	Confesión del marido	393
§ 943.	Normas procesales del juicio. Remisión	394
§ 944.	Desconocimiento preventivo de la paternidad	394
§ 945.	La cuestión en el derecho francés	395
§ 946.	Desconocimiento preventivo en el régimen de la ley 23.264	396
§ 947.	Desconocimiento preventivo del hijo por nacer ...	396
§ 948.	Plazo de caducidad	397
§ 949.	Desconocimiento preventivo del hijo nacido pero cuyo nacimiento no ha sido inscripto como matrimonial	397
§ 950.	Inscripción del nacimiento	398
§ 951.	Juicio desistido o perimido	398
§ 952.	Impugnación de la paternidad matrimonial en los casos de inseminación artificial. Remisión ..	398
§ 953.	Legitimación activa en la acción de impugnación rigurosa de la paternidad. Antecedentes	399
§ 954.	Fundamento	399
§ 955.	Análisis crítico	400
§ 956.	Impugnación de la paternidad del marido por el hijo. Antecedentes	401
§ 957.	Legitimación activa en la ley 23.264	404

a) LA ACCIÓN DEL MARIDO

§ 958.	Supuestos que la autorizan	404
§ 959.	Marido interdicto	404
§ 960.	Simple ausencia del marido	407
§ 961.	Marido separado de hecho	407
§ 962.	Plazo de caducidad	407
§ 963.	Derecho comparado	408
§ 964.	El término de caducidad vigente	409
§ 965.	Es un plazo de caducidad	410
§ 966.	Declaración de oficio	410
§ 967.	No corresponde abrir la causa a prueba	410
§ 968.	Carga de la prueba	411
§ 969.	Plazo de caducidad en caso de interdicción del marido	412

§ 970.	Marido ausente	412
§ 971.	Juicio de impugnación. Vía procesal	412
§ 972.	Parte demandada	412
§ 973.	Actuación a través de mandatario	414

b) LA ACCIÓN DEL HIJO

§ 974.	Legitimación activa para impugnar la paternidad	414
§ 975.	La acción del hijo no prescribe ni caduca	415
§ 976.	Los herederos del hijo	415
§ 977.	Hijo menor o incapaz	416
§ 978.	Hijo incapaz sujeto a curatela	417

c) ACCIÓN DE LOS HEREDEROS DEL MARIDO

§ 979.	La norma legal	417
§ 980.	Caso en que el nacimiento se inscribiera después del fallecimiento del marido	418
§ 981.	El título de estado de hijo como presupuesto de la acción	418
§ 982.	No debe haber caducado la acción del marido	418
§ 983.	Continuación del juicio iniciado por el marido	419
§ 984.	Promoción de nuevo juicio aunque el marido hubiere entablado la acción de impugnación	420
§ 985.	Qué herederos están legitimados para deducir o continuar la acción	420
§ 986.	Exclusión de interesados que no sean herederos ..	420
§ 987.	Impugnación por la madre	421
§ 988.	Demandados	421
§ 989.	Confesión de la esposa	421
§ 990.	Hijo póstumo	421
§ 991.	Sentencia dictada en el juicio seguido por el marido	422
§ 992.	Sentencia dictada en juicio seguido por uno de los herederos o interesados	423
§ 993.	Caducidad de la instancia en el juicio promovido por el padre	423

**2) ACCIÓN DE DESCONOCIMIENTO SIMPLE
(O NEGACIÓN) DE LA PATERNIDAD MATRIMONIAL**

§ 994.	Negación de la paternidad	423
§ 995.	Necesidad de promover juicio	424
§ 996.	Actuación a través de mandatario	424
§ 997.	Partes en el juicio	424

§ 998.	Vía procesal	425
§ 999.	Contestación de la demanda	425
§ 1000.	Confesión de la madre	426
§ 1001.	Carga de la prueba	427
§ 1002.	Medios de prueba	428
§ 1003.	Supuestos en que el marido no puede desconocer la paternidad	428
	a) Si el marido tenía conocimiento del embarazo de su mujer al tiempo del casamiento	428
	b) Si consintió en que se diera al hijo su apellido en la partida de nacimiento	429
	c) Si, luego del nacimiento, reconoció tácita o expresamente como suyo al hijo de su mujer	430
§ 1004.	Cuando la madre dice ser soltera al inscribir al hijo	432
§ 1005.	Desconocimiento riguroso de la paternidad en el supuesto en análisis	433
§ 1006.	Fundamento de la solución legal	433
§ 1007.	Caducidad de la acción	435
§ 1008.	Los herederos del marido	435

C) ACCIÓN DE IMPUGNACIÓN DE LA MATERNIDAD

§ 1009.	Conceptos generales	436
§ 1010.	Presupuesto de la acción. existencia de título de estado	437
§ 1011.	Posesión de estado	437
§ 1012.	Supuestos en que procede	438
	a) Parto supuesto	439
	b) Sustitución del verdadero hijo	439
§ 1013.	Impugnación de la maternidad en los casos de fecundación extracorporal. Remisión	439
§ 1014.	Legitimación activa para impugnar la maternidad	439
§ 1015.	Impugnación de la maternidad de una mujer casada	439
§ 1016.	Impugnación por la madre	440
§ 1017.	Contra quién se dirigirá la acción	441
§ 1018.	Actuación procesal de los demandados	442
§ 1019.	Apelación de uno de los demandados	442
§ 1020.	Medios de prueba	442
§ 1021.	Pruebas científicas	442
§ 1022.	No se requiere redargüir de falsedad la partida de nacimiento	443
§ 1023.	Negativa a someterse a las pruebas biológicas ..	443

§ 1024.	Si el actor sostiene que el verdadero padre es el marido de quien aparece como madre	443
§ 1025.	Si el marido se allana a la demanda	444
§ 1026.	Imprescriptibilidad de la acción	445

D) ACCIÓN DE IMPUGNACIÓN DEL RECONOCIMIENTO

§ 1027.	La norma legal	445
§ 1028.	Impugnación y nulidad del reconocimiento. Precisiones básicas y distinción	446
§ 1029.	Nulidad del reconocimiento	446
	a) Por incapacidad del reconociente	447
	b) Por ausencia momentánea o circunstancial de discernimiento en el reconociente	447
	c) Por vicios en la voluntad del reconociente al otorgar el acto de reconocimiento	447
	d) Por emplazar en un estado de familia incompatible con el que ya goza el reconocido	447
	e) Por vicios de forma	447
	f) Por falta de edad (artículo 41, decreto ley 8204/63)	448
§ 1030.	Acción de impugnación del reconocimiento	448
§ 1031.	Legitimación activa	448
§ 1032.	Contra quiénes se dirige	449
§ 1033.	Prueba en la acción de impugnación	450
§ 1034.	Caducidad de la acción	451
§ 1035.	Prescripción de la acción de nulidad del reconocimiento	451

E) PRUEBAS BIOLÓGICAS EN LAS ACCIONES DE FILIACIÓN

§ 1036.	Amplitud probatoria en las acciones de estado relativas a la filiación	452
§ 1037.	Pruebas biológicas de la paternidad	453
§ 1038.	Prueba hematológica	453
§ 1039.	Sistema sanguíneo ABO	454
§ 1040.	Sistema sanguíneo M y N	454
§ 1041.	Sistema sanguíneo Rhesus	454
§ 1042.	Sistema sanguíneo P	455
§ 1043.	Valor de las pruebas hematológicas	455
§ 1044.	Pruebas antropomórficas	456
§ 1045.	Pruebas fisiológicas	456
§ 1046.	Sistema HLA ("Human Lymphocyte Antigen") de histocompatibilidad	457
§ 1047.	Jurisprudencia	457

§ 1048.	Facultad del juez de ordenar las pruebas biológicas	460
§ 1049.	Negativa a someterse a las pericias	460
§ 1050.	Banco Nacional de Datos Genéticos	461

CAPÍTULO XX

BIOGENÉTICA Y FILIACIÓN

A) CONCEPTOS GENERALES. ANTECEDENTES. PROBLEMAS

§ 1051.	Cuestiones jurídicas	463
§ 1052.	Antecedentes	464
§ 1053.	Proyecciones de la biogenética	466
§ 1054.	Recepciones legislativas. Bases generales	468
§ 1055.	Manipulación genética. Técnicas de reproducción humana artificial	469
	a) Inseminación artificial	469
	1) Inseminación homóloga	469
	2) Inseminación heteróloga	469
	b) Fecundación extracorporal o fertilización "in vitro"	470

B) RELACIONES QUE DETERMINA LA MANIPULACIÓN GENÉTICA

§ 1056.	Los gametos en tanto cosas	473
§ 1057.	Consideraciones acerca de la licitud de los actos dispositivos que tienen por objeto los gametos ..	475
	a) En lo relativo a la extracción del semen o de los óvulos	475
	b) En lo atinente al negocio o acuerdo relativo a la utilización posterior del material genético obtenido	475
	1) Gratuidad	476
	2) Capacidad	476
	3) Anonimato	477
§ 1058.	Consideraciones acerca de la licitud en el uso de las técnicas de reproducción humana artificial ..	479
§ 1059.	Manipulación genética e investigaciones científicas	482
§ 1060.	Inseminación artificial homóloga y heteróloga ..	482
	a) Inseminación homóloga	483
	b) Inseminación heteróloga	484

	1) Consentimiento de ambos cónyuges	485
	2) Asunción de paternidad por el marido	485
	3) No admisión de inseminaciones en mujeres no casadas actualmente	486
	4) Exclusión de modalidades	486
	5) Exclusión de toda relación de filiación entre el dador del semen y el hijo	487
	6) Selección del semen y de donantes	487
§ 1061.	Fecundación extracorporal	488
§ 1062.	Maternidades "subrogadas"	490

C) FECUNDACIÓN ASISTIDA Y DETERMINACIÓN DE LA FILIACIÓN

§ 1063.	Determinación de la maternidad	495
§ 1064.	Impugnación de la maternidad	500
§ 1065.	Determinación de la paternidad matrimonial. Impugnación o desconocimiento de la paternidad del marido	506

CAPÍTULO XXI

ADOPCIÓN

§ 1066.	Concepto	511
---------	----------------	-----

A) ANTECEDENTES Y EVOLUCIÓN

1) RESEÑA HISTÓRICA

§ 1067.	La "adrogatio"	511
§ 1068.	La "adoptio"	512
§ 1069.	El "alumnato"	514
§ 1070.	Derecho germánico	514
§ 1071.	La "affatomia" o "einkindschaft"	515
§ 1072.	La "affratatio" o "adoptio in fratrem"	515
§ 1073.	El "afrérissement"	516
§ 1074.	El prohijamiento	516
§ 1075.	La "criança"	517
§ 1076.	La adopción en el periodo del derecho francés de la codificación	518
§ 1077.	La adopción en el Código de Napoleón	522
§ 1078.	La tutela oficiosa	524

§ 1079.	Adopciones especiales: remuneratoria y testamentaria	525
---------	--	-----

2) DERECHO MODERNO

§ 1080.	Punto de partida	525
§ 1081.	Insuficiencia de la adopción legislada en el Código Civil francés	527
§ 1082.	El nuevo concepto de la función social de la adopción con relación al adoptado	529
§ 1083.	Adopción y legitimación adoptiva	531
§ 1084.	El confrontamiento de la nueva institución	533
§ 1085.	La legitimación adoptiva en América latina	536

3) ANTECEDENTES NACIONALES

§ 1086.	Ley 13.252	540
§ 1087.	Ley 19.134	543

B) DERECHO ARGENTINO

1) CARACTERIZACIÓN DE LOS TIPOS DE ADOPCIÓN:

PLENA Y SIMPLE

§ 1088.	Distinción fundamental	546
§ 1089.	Naturaleza de la adopción plena	546
§ 1090.	Menores que pueden ser adoptados por adopción plena	548
§ 1091.	Huérfanos	549
§ 1092.	Hijos de padres desconocidos	549
§ 1093.	Hijos cuyos padres hubiesen perdido la patria potestad	550
§ 1094.	Menores abandonados	550
§ 1095.	Emplazamiento del adoptado en la adopción simple	553
§ 1096.	Los hermanos adoptivos entre sí	554
§ 1097.	Posibilidad de que el tribunal acuerde la adopción simple, no obstante haberse peticionado la adopción plena	554

2) PRESUPUESTOS SUSTANCIALES DE AMBAS ESPECIES DE ADOPCIÓN

§ 1098.	Adopción de menores	555
---------	---------------------------	-----

§ 1099.	Adopción del hijo mayor del otro cónyuge	558
§ 1100.	La adopción del hijo mayor del otro cónyuge, ¿se aplica al caso de adopción plena?	561
§ 1101.	Adopción simultánea por más de un adoptante ..	562
§ 1102.	Adopciones sucesivas	562
§ 1103.	Diferencia de edad entre adoptante y adoptado	564
§ 1104.	Número de adoptados	565
§ 1105.	La adopción por quienes tienen descendientes ..	568
§ 1106.	Edad del adoptante	572
§ 1107.	Prohibición de adoptar un abuelo a su nieto	574
§ 1108.	Adopción de un hermano por otro	575
§ 1109.	Adopción del hijo del cónyuge	576
§ 1110.	Adopción del propio hijo extramatrimonial	577
§ 1111.	Adopción del hijo de quien hace vida concubina- ria con el adoptante	578
§ 1112.	Guarda de menor previa a la adopción	581
§ 1113.	La no exigencia de la guarda previa cuando se adopta al hijo del cónyuge	584
§ 1114.	Adopción del pupilo por el tutor	584
§ 1115.	Adopción por uno de los cónyuges	585
§ 1116.	Adopción por uno de los cónyuges separados personalmente	586
§ 1117.	Adopción por uno de los cónyuges separados de hecho	587
§ 1118.	Adopción por el cónyuge del declarado insano ..	588
§ 1119.	Adopción por el cónyuge del ausente	589
§ 1120.	Uniformidad de las adopciones	589
§ 1121.	Nulidad de la adopción	590
§ 1122.	Casos especiales de nulidad	592
§ 1123.	Prescripción	593
§ 1124.	Adopciones conferidas en el extranjero	594
§ 1125.	Conversión de la adopción simple en adopción plena	596
§ 1126.	Juicios en trámite al momento de entrada en vi- gencia de la ley 19.134	597

3) EL PROCESO DE ADOPCIÓN

§ 1127.	Normas procesales en la ley de adopción	598
§ 1128.	Juez competente en el juicio de adopción	599
§ 1129.	Partes en el juicio de adopción	599
§ 1130.	Audiencia del menor	600
§ 1131.	Informes, testimonios y otras pruebas	602
§ 1132.	Conveniencia de la adopción para el menor	602
§ 1133.	Interposición de la acción de adopción antes de	

	cumplirse el período de guarda previo exigido por el artículo 6º	602
§ 1134.	Reserva del expediente	603
§ 1135.	Citación de los padres del adoptado al proceso ..	604
§ 1136.	Innecesariedad de una previa declaración judicial que prive a los padres del adoptado de la patria potestad	607
§ 1137.	La declaración en el estado de preadoptabilidad como cuestión previa	609
§ 1138.	Carácter de la sentencia y retroactividad	610
§ 1139.	Inscripción de la sentencia	613

4) NORMAS ESPECÍFICAS DE LA ADOPCIÓN PLENA

§ 1140.	Estado civil de los adoptantes	613
§ 1141.	Precisiones sobre la adopción plena por el cónyuge viudo	614
§ 1142.	La adopción por los cónyuges	615
§ 1143.	El apellido del adoptado en relación con su estado de familia	616
§ 1144.	Cambio de nombre del adoptado	620
§ 1145.	Apellido del adoptado por el cónyuge supérstite	620
§ 1146.	Imposibilidad de reconocimiento posterior del legitimado adoptivo por sus padres de sangre ...	621
§ 1147.	Reconocimiento a los efectos de alegar la nulidad de la adopción	622
§ 1148.	Reconocimiento voluntario o acción de filiación que tuviere por objeto establecer impedimentos matrimoniales	624
§ 1149.	Irrevocabilidad de la adopción plena	626

5) NORMAS ESPECÍFICAS DE LA ADOPCIÓN SIMPLE

§ 1150.	Subsistencia del vínculo de familia consanguíneo del adoptado en la adopción simple	628
§ 1151.	Transferencia de la patria potestad al adoptante	629
§ 1152.	Administración y usufructo de los bienes del menor por el adoptante	631
§ 1153.	La patria potestad, la administración y el usufructo de los bienes del adoptado, hijo del cónyuge del adoptante	631
§ 1154.	Apellido del adoptado	633
§ 1155.	Impedimentos matrimoniales derivados de la adopción. Remisión	634

§ 1156.	Vocación hereditaria del adoptante en la sucesión del adoptado y de éste y sus descendientes legítimos o extramatrimoniales en la sucesión del adoptante y en la de sus ascendientes	634
§ 1157.	Revocabilidad de la adopción simple	634
§ 1158.	Revocación por justos motivos	636
§ 1159.	Rescisión	637

PARTE CUARTA

ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN DE MENORES

CAPÍTULO XXII

PATRIA POTESTAD

A) NOCIONES GENERALES

§ 1160.	Concepto	641
§ 1161.	Evolución y fundamentos de la patria potestad	642
§ 1162.	Contenido actual	644
§ 1163.	Naturaleza	645
§ 1164.	Indisponibilidad	645

B) EVOLUCIÓN LEGISLATIVA NACIONAL

§ 1165.	Régimen originario del Código Civil	647
§ 1166.	Reforma de la ley 10.993	648
§ 1167.	La patria potestad sobre los hijos naturales en el contexto primitivo del Código Civil	648
§ 1168.	Hijos adulterinos, incestuosos y sacrílegos	650
§ 1169.	La ley 11.357	650
§ 1170.	La ley 14.367	651
§ 1171.	La ley 23.264	651
§ 1172.	Deberes-derechos contenidos en la autoridad de los padres. Régimen vigente	652

**C) TITULARIDAD Y EJERCICIO
DE LA PATRIA POTESTAD**

§ 1173.	Concepto	655
---------	----------------	-----

1) HIJOS MATRIMONIALES

§ 1174.	Régimen anterior	655
§ 1175.	La jurisprudencia en el régimen anterior	657
§ 1176.	Reales alcances del ejercicio atribuido al padre	659
§ 1177.	La Convención de Bogotá	660
§ 1178.	El interés del hijo	660
§ 1179.	Proyectos que modifican el régimen	661
§ 1180.	Trámite parlamentario	662
§ 1181.	El pensamiento de Vélez y la ley 23.264	663
§ 1182.	Ejercicio conjunto o indistinto. Sistemas insuficientes	663
§ 1183.	El régimen de la ley 23.264	665
§ 1184.	Actuación sucesiva	666
§ 1185.	Presunción de consentimiento y terceros acreedores	667
§ 1186.	Los terceros y los actos de administración	667
§ 1187.	Expresa oposición	667

2) CÓNYUGES SEPARADOS

§ 1188.	Separación de hecho, separación personal, divorcio, nulidad de matrimonio. El régimen anterior	669
§ 1189.	Régimen actual	670
§ 1190.	Guarda ejercida de hecho	670
§ 1191.	Ejercicio legal de la guarda	671
§ 1192.	Precedentes extranjeros	671
§ 1193.	Derecho del otro de tener adecuada comunicación con el hijo y supervisar su educación	672
§ 1194.	Adecuada comunicación con el hijo	672
§ 1195.	Supervisión de la educación	675
§ 1196.	Iniciativa del cónyuge que no tiene la guarda ...	676
§ 1197.	Los casos del artículo 264 "quater"	677
§ 1198.	Posibilidad de convenir el ejercicio conjunto de la patria potestad no obstante la separación de los padres	677

3) MUERTE, AUSENCIA, PRIVACIÓN DE PATRIA POTESTAD, SUSPENSIÓN DE EJERCICIO

§ 1199.	Régimen originario y norma actual	678
§ 1200.	Simple ausencia	678

4) HIJOS EXTRAMATRIMONIALES

§ 1201.	Distintos supuestos	678
§ 1202.	Régimen anterior	679
§ 1203.	Régimen actual	680
§ 1204.	Guarda reconocida mediante información sumaria	681
§ 1205.	Declaración judicial de paternidad o maternidad	682

5) PADRES INCAPACES O MENORES NO EMANCIPADOS

§ 1206.	Incapacidad, privación de la patria potestad o suspensión del ejercicio que afecta a los padres	684
§ 1207.	Concordancia del precepto con el artículo 480 del Código Civil en el supuesto de incapacidad del padre o de la madre, o de ambos	685
§ 1208.	Insania de uno de los padres matrimoniales	685
§ 1209.	Hijos extramatrimoniales de padres menores no emancipados	686
§ 1210.	Antecedentes de la reforma de la ley 23.264	687
§ 1211.	La hipótesis básica del artículo 264 "bis"	688
§ 1212.	Hijo reconocido sólo por uno de sus padres extramatrimoniales	688
§ 1213.	Hijo reconocido por ambos padres extramatrimoniales que conviven	688
§ 1214.	Padres menores no emancipados bajo tutela	689
§ 1215.	Caso en que la tutela no fuese discernida	689
§ 1216.	Caso en que uno de los progenitores alcance la mayoría de edad o se emancipe	691

6) DESACUERDOS DERIVADOS DEL EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD

§ 1217.	Intervención de los jueces	691
§ 1218.	Juez competente	692
§ 1219.	Procedimiento aplicable. Trámite	693
§ 1220.	Audiencia del menor	695
§ 1221.	El interés familiar	695
§ 1222.	Concepto de conveniencia	696
§ 1223.	Progenitores que no conviven	696
§ 1224.	Desacuerdos reiterados	696
§ 1225.	Derecho comparado	697

**7) ACTOS QUE REQUIEREN EL CONSENTIMIENTO
EXPRESO DE AMBOS PADRES**

§ 1226.	Concepto y enunciación general	698
§ 1227.	Fundamento de la norma	699
§ 1228.	Interpretación restrictiva	700
§ 1229.	Consentimiento por mandatario	700
§ 1230.	Modos de expresar el consentimiento	701
§ 1231.	Supuestos legales	702
§ 1232.	Autorización al hijo para contraer matrimonio ..	702
§ 1233.	Habilitación	702
§ 1234.	Autorización para ingresar en comunidades reli- giosas, fuerzas armadas o de seguridad	703
§ 1235.	Autorización para salir de la República	705
§ 1236.	Autorización para viajar con uno de los padres ..	705
§ 1237.	Autorizaciones dadas con anterioridad a la vi- gencia de la ley	705
§ 1238.	Representación del hijo en juicio	706
§ 1239.	Autorización al hijo para estar en juicio	706
§ 1240.	Caso en que un progenitor autoriza al hijo y el otro pretende representarlo en el juicio	706
§ 1241.	Menor adulto	707
§ 1242.	Actor o demandado	707
§ 1243.	Actos de disposición de los bienes inmuebles y derechos o muebles registrables de los hijos con autorización judicial	708
§ 1244.	Bienes comprendidos	708
§ 1245.	Venta de minas	708
§ 1246.	Fondo de comercio	709
§ 1247.	Venta de animales y ganados	709
§ 1248.	Ejercer actos de administración	709
§ 1249.	Resolución judicial	709
§ 1250.	Carga de la prueba	710
§ 1251.	El interés familiar	710

**D) RELACIONES QUE DETERMINA EL EJERCICIO
DE LA PATRIA POTESTAD**

1) GUARDA, ASISTENCIA Y EDUCACIÓN

§ 1252.	Concepto	710
§ 1253.	Guarda de los hijos	711
	a) El conocimiento legal de la autoridad de los padres	711

	b) El derecho-deber de los padres de convivir con los hijos y la correlativa obligación de éstos de habitar con sus padres	711
§ 1254.	La asistencia a los padres para obtener el reintegro del hijo	712
§ 1255.	Medidas policiales para obtener el reintegro del hijo	712
§ 1256.	Los delitos relativos a la sustracción de menores	713
§ 1257.	Desmembramiento de la guarda. Remisión	714
§ 1258.	El poder de corrección de los padres	714
§ 1259.	Castigos corporales	715
§ 1260.	Prestación de servicios	717
§ 1261.	Educación	718
§ 1262.	Educación religiosa	719
§ 1263.	Divergencia entre los padres respecto a la educación religiosa	720
§ 1264.	La profesión de los hijos	721
§ 1265.	Asistencia	722
§ 1266.	Alimentos a los hijos menores	723
§ 1267.	Suministros de terceros	724
§ 1268.	Límite de la obligación alimentaria	724

**2) RESPONSABILIDAD DE LOS PADRES
POR LOS HECHOS ILÍCITOS DE LOS HIJOS MENORES**

§ 1269.	El problema	725
§ 1270.	Tipos de responsabilidad	725
§ 1271.	Responsabilidad en caso de que la tenencia del hijo se otorgue a uno de los padres	727
§ 1272.	Guarda de hecho ejercida por uno de los padres	728

3) REPRESENTACIÓN DE LOS HIJOS MENORES

§ 1273.	Concepto	729
§ 1274.	Caracteres	729
	a) Legal	729
	b) Necesaria	729
	c) Universal	730
§ 1275.	Representación judicial y extrajudicial	730
§ 1276.	Actuación judicial	730
§ 1277.	Actos que el hijo menor puede concluir por sí ...	731
	a) Sin requerir autorización de los padres	731
	b) Con autorización de los padres	732
§ 1278.	Actos que los padres no pueden realizar sin el asentimiento del hijo	732

§ 1279.	Colisión de intereses entre el padre y el hijo	733
---------	--	-----

**4) ADMINISTRACIÓN Y USUFRUCTO DE LOS BIENES
DE LOS HIJOS MENORES**

§ 1280.	Concepto	733
§ 1281.	Administración conjunta	734
§ 1282.	Crítica a la solución legal	734
§ 1283.	Aplicabilidad de los principios del empleo útil y del mandato tácito	735
§ 1284.	Actos de disposición	736
§ 1285.	Actos conservatorios	737
§ 1286.	Aceptación de una donación gratuita en favor del hijo	738
§ 1287.	Designación de administrador	738
§ 1288.	Graves y persistentes desacuerdos	739
§ 1289.	Posibilidad de distribuir las facultades	739
§ 1290.	Retorno a la administración conjunta	740
§ 1291.	Modificación respecto de la distribución de facultades	740
§ 1292.	Bienes del hijo que administran los padres	740
§ 1293.	Bienes exceptuados	741
§ 1294.	Facultades de los padres como administradores	742
	a) Actos que los padres pueden realizar libremente	742
	b) Actos que requieren autorización judicial	743
	1) Enajenación de bienes inmuebles de los hijos	743
	2) Enajenación de títulos	746
	3) Disposición de dinero	746
	4) Enajenación de muebles y semovientes	747
	5) Gravámenes	748
	6) Transferencia de derechos reales de que son titulares los hijos sobre bienes de terceros	748
	7) Reconocimiento de obligaciones	749
	c) Actos prohibidos a los padres	749
	1) Comprar bienes de sus hijos menores	749
	2) Constituir al hijo en fiador	749
	3) Constituirse en cesionarios de derechos contra el hijo	749
	4) Particiones hereditarias	749
§ 1295.	Nulidad de los actos prohibidos	750
§ 1296.	Usufructo a favor de los padres: el concepto de patria potestad lucrativa	750

§ 1297.	Caracteres del usufructo paterno	751
§ 1298.	Bienes excluidos del usufructo paterno	752
	a) Bienes del peculio del hijo	752
	b) Bienes adquiridos por herencia, por causa de indignidad o desheredación de sus padres	752
	c) Bienes adquiridos por herencia, legado o donación, cuando el donante o testador hubiera dispuesto que el usufructo corresponda al hijo	753
§ 1299.	Adquisiciones fortuitas	753
§ 1300.	Usufructo de los bienes exceptuados	754
	a) Que el padre esté excluido no sólo del usufructo sino también de la administración de los bienes productores de rentas o frutos	754
	b) Que el hijo tenga capacidad para administrar los bienes productores de rentas o frutos	754
§ 1301.	Ganancialidad del usufructo	754
§ 1302.	Usufructo de los padres extramatrimoniales	755
§ 1303.	Cargas del usufructo	755
	a) Cargas comunes al usufructo ordinario	756
	b) Gastos de subsistencia y educación de los hijos en proporción a la importancia del usufructo	756
	c) Pago de los intereses de capitales que venzan durante el usufructo	757
	d) Gastos de enfermedad y del entierro del hijo como los del entierro y funerales del que hubiese instituido por heredero al hijo	757
§ 1304.	Embargo del usufructo	758
§ 1305.	Disociación de la administración y el usufructo	758
	a) Administración sin usufructo	758
	b) Usufructo sin administración	758
	c) Carencia de administración y usufructo	758
§ 1306.	Pérdida de la administración por ser ruinosa a los intereses del hijo, por ineptitud del padre o por su insolvencia o concurso	759
§ 1307.	Remoción de uno de los padres	759
§ 1308.	Administración por un tercero	760

5) FIN DE LA PATRIA POTESTAD

§ 1309.	Distintos supuestos	760
§ 1310.	Extinción de la patria potestad	760
	a) Muerte de los padres o de los hijos (inciso 1º)	760

	b) Profesión religiosa de los padres o de los hijos con autorización de aquéllos (inciso 2º) ..	761
	c) Mayoría de edad de los hijos o emancipación por matrimonio (incisos 3º y 4º)	761
	d) Por adopción del hijo (inciso 5º)	762
§ 1311.	Privación y suspensión del ejercicio de la patria potestad. Principios generales	763
§ 1312.	Privación de la patria potestad en razón de delitos cometidos por los padres	765
§ 1313.	Abandono del hijo	765
§ 1314.	Colocación del hijo en situación de peligro material o moral	766
§ 1315.	Restitución de la patria potestad	767
§ 1316.	Suspensión del ejercicio de la patria potestad ...	767
§ 1317.	Ausencia del padre o de la madre, en el caso de los artículos 15 y 21 de la ley 14.394	768
§ 1318.	Caso de separación de hecho	768
§ 1319.	Interdicción e inhabilitación judicial	768
§ 1320.	Condena penal	769
§ 1321.	Entrega del hijo a un establecimiento tutelar	769
§ 1322.	Efectos de la privación y suspensión del ejercicio de la patria potestad	773
§ 1323.	Privación de la tenencia	773

E) REPRESENTACIÓN PROMISCUA DEL MINISTERIO PÚBLICO

§ 1324.	Antecedentes	774
§ 1325.	Ámbito de la representación	776
§ 1326.	Representación promiscua de menores sometidos a patria potestad	777
§ 1327.	Intervención en juicio	778
§ 1328.	Nulidad por falta de intervención del Ministerio Público	779

F) PATRONATO DEL ESTADO

§ 1329.	Concepto	780
§ 1330.	Ámbito del patronato	781
§ 1331.	Titularidad del patronato	783
§ 1332.	Política proteccional de la minoridad y la familia	783
§ 1333.	Protección de personas	785

CAPÍTULO XXIII
TUTELA DE MENORES

A) CONCEPTOS GENERALES

§ 1334.	Definición legal	789
§ 1335.	Funciones de la tutela	790
	a) Cuidado de la persona del menor	790
	b) Administración de los bienes del menor	790
	c) Representación del menor	790
§ 1336.	Antecedentes históricos	790
§ 1337.	Derecho comparado	792
§ 1338.	Caracteres de la tutela	793
§ 1339.	Capacidad para ejercer la tutela	795
	a) Incapacidades por razones de orden físico	796
	b) Incapacidades por razones de tipo moral o ético	797
	c) Incapacidades por razones de buena admi- nistración	798
	d) Incapaces en razón de oposición de intereses	798
§ 1340.	Efectos de la designación de un incapaz como tutor	798

B) CATEGORÍAS DE TUTELA

§ 1341.	Concepto	799
---------	----------------	-----

1) TUTELA TESTAMENTARIA O DADA POR LOS PADRES

§ 1342.	Facultad amplia	799
§ 1343.	Adoptantes	801
§ 1344.	Forma de la designación de tutor	801
§ 1345.	Cláusulas y modalidades	802
§ 1346.	Confirmación de la tutela	802
§ 1347.	Nombramiento de tutor al hijo que se deshereda	803

2) TUTELA LEGAL

§ 1348.	Concepto	803
§ 1349.	Parientes llamados a ejercerla	804
§ 1350.	Valoración judicial de idoneidad	805
§ 1351.	Tutela ejercida por el curador del padre	806

3) TUTELA DATIVA

§ 1352.	Concepto	806
§ 1353.	Criterio para otorgarla	807

4) TUTELAS ESPECIALES

§ 1354.	Criterio general	808
§ 1355.	Oposición de intereses entre el menor y su representante legal	808
§ 1356.	Privación de la administración de los bienes del menor a padres o tutores	810
§ 1357.	Dificultad de administración de ciertos bienes por el tutor general	810
§ 1358.	Otros supuestos	811
§ 1359.	Designación del tutor especial	811
§ 1360.	Tutor "ad litem"	811

C) DISCERNIMIENTO DE LA TUTELA

§ 1361.	Concepto	811
§ 1362.	Forma del discernimiento	812
§ 1363.	Juez competente	813
§ 1364.	Discernimiento de la tutela por juez incompetente	814
§ 1365.	Diligencias previas al discernimiento	815
§ 1366.	Actos anteriores al discernimiento	816
§ 1367.	Competencia del juez que discernió la tutela	816
§ 1368.	Subsistencia aunque cambiase el domicilio del menor	817

D) EJERCICIO DE LA TUTELA**1) GUARDA DEL MENOR**

§ 1369.	Contenido	818
§ 1370.	Delegación de la guarda	818
§ 1371.	Responsabilidad del tutor por daños a terceros ocasionados por el menor	818

2) EDUCACIÓN Y ALIMENTOS

§ 1372.	Concepto	819
§ 1373.	Gastos de educación y alimentos	819

§ 1374.	Educación religiosa	820
§ 1375.	Ingreso en órdenes religiosas	820
§ 1376.	Poder de corrección del tutor	821
§ 1377.	Prestación de servicios	821

3) REPRESENTACIÓN

§ 1378.	Contenido	821
---------	-----------------	-----

**4) ADMINISTRACIÓN Y DISPOSICIÓN
DE LOS BIENES DEL MENOR**

§ 1379.	En general	821
§ 1380.	Obligación de inventariar y tasar los bienes del menor	822
§ 1381.	Excepciones a la obligación de inventariar	823
§ 1382.	Formalidades del inventario	824
§ 1383.	Efectos de la falta de inventario	825
§ 1384.	Medidas urgentes	826
§ 1385.	Actos prohibidos al tutor	826
	a) Contratar con el pupilo (incisos 1º, 2º y 3º) ...	826
	b) Aceptar pura y simplemente una herencia deferida al pupilo (inciso 4º)	827
	c) Hacer o consentir particiones privadas (inciso 7º)	828
	d) Disponer a título gratuito de los bienes del pupilo y, como consecuencia "hacer remisión voluntaria de los derechos de sus pupilos" (incisos 5º y 6º)	829
	e) Obligar al pupilo como fiador (inciso 9º)	829
	f) Prestar dinero del pupilo sin garantía real (inciso 8º)	829
§ 1386.	Actos que requieren autorización judicial	830
§ 1387.	Venta de bienes inmuebles	830
§ 1388.	Modo de realizarse la venta	831
§ 1389.	Otros actos que requieren autorización judicial	832

5) RENDICIÓN DE CUENTAS

§ 1390.	Concepto	833
§ 1391.	Exigencia de documentación	833
§ 1392.	Quién debe rendir cuentas	834
§ 1393.	A quién debe rendirse cuentas	834
§ 1394.	Cuándo debe rendirse cuentas	834

§ 1395.	Forma de la rendición de cuentas	835
§ 1396.	Gastos	836
§ 1397.	Intereses	836
§ 1398.	Responsabilidad del tutor	837
§ 1399.	Convenios entre el tutor y el ex pupilo sobre rendición de cuentas	839
§ 1400.	Entrega de los bienes	840
§ 1401.	Retribución al tutor	840
§ 1402.	Cálculo de la retribución	840
	a) Gastos invertidos en la producción de los frutos	841
	b) Pensiones	841
	c) Cargas usufructuarias a que estuviere sujeto el patrimonio del menor	841
§ 1403.	Frutos que se computan	842
§ 1404.	Retribución por trabajos extraordinarios	842
§ 1405.	Insuficiencia de las rentas del pupilo	842
§ 1406.	Pérdida del derecho a la retribución	843
§ 1407.	Legado remuneratorio al tutor	843

E) FIN DE LA TUTELA

§ 1408.	Causales	844
§ 1409.	Cesación de la tutela	844
§ 1410.	Remoción del tutor	844

F) APLICABILIDAD SUPLETORIA DE LAS NORMAS SOBRE LA TUTELA A LA CURATELA DEL INTERDICTO

§ 1411.	Remisión	845
<i>Bibliografía</i>		847
<i>Índice alfabético</i>		883